riano Bruzago y Dn. Jorge Benito Avellan, acerca
del Sr. Dn. Juan Benito Dávila que expuso haviendo fin
dam.to por log.l no debia seguirse dho Dictamen; Hel. Sr.
expuso que aunq.l venerava las resoluciones y leyes que
tratan sobre el Asumpto, no contemplava en ellas mérito
para dha privar. que se debia oyr con Dn. Fabian y vocales
que siguen; y que para mayor expresion, y de este tyquer
tam.to reconozcase el Sr. Dn. Pedro Carrillo, y
en el mismo ayuntam.to; acordaron por dho Capitulares igua
les testimonios, para hacer el mismo recurso dho tribunal
y sin embargo de todo lo relacionado en el ayuntam.to de hoy
expuesto el Sr. Dn. Manuel Amigorto y Valdivia, de este bien
dose de todo, por lo que es dictamen el Sr. Corr.te se le haga
saber en su persona la providencia asesorada de nuevo. a fyn
responda conforme lo dispuesto acerca de lo
ver testimo. para entablar las acciones q.l tenga q.e convenga
como ofrece que compromettieron en este dho S.or asesor
Sr. Dn. Fernando Perez Pinto Dijo q.l en el dia diez y nueve
del pasado se celebró ayuntam.to pr. el dho a alg.l negocios
dho S.or expuesto por legitima ausencia del Pres.te dho y
extracto sobre que el Sr. Dn. Manuel Amigorto y Valdivia
por el Oficio Executar Caridades; y venerando el Sr. Corr.te
las pragmaticas y votos acordados para acertar en un
asumpto de tanta importancia, pide se le de aquello que sea bien
servido en el Asumpto, sin alo. dho Sr. le conceda el Acuerdo
que pueda tubiese por conven.te para consultar y fun
dar su voto como le corresp.e
Sr. Dn. Mariano Muñiz Dijo q.l estando servido dho
do este log.l el Sr. Dn. Fabian hacer manifestado, que
desde luego es del mismo sentir dho Sr.
Sr. Dn. Mariano Bruzago dijo que hav. quedado en
terado de todo lo expuesto por ele. Sr. Dn. Fabian de Bue
da, en conformidad de todo comparecer, y q.l se le de
Hecho lo expuesto por dho S.or
Sr. Dn. Perez Benito Dijo que servido del Dictamen
dado por ele. Sr. de mayor como letrado, y hav. visto y
leido el capitulo q.l trata sobre este particular en la ins
truccion del corr.g. y del mismo modo el dho acor